



Municipalidad de San Pedro

Departamento Ejecutivo

DECRETO: 1494-2022.-

San Pedro, 15 de Diciembre de 2022..-

VISTO:

La NO-2022-00022827-MUNISPE-SC iniciada desde la Secretaría de Coordinación – Prof. Luciano Arias y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la confección del pertinente Decreto declarando Asueto para la Administración Pública Municipal los días 23, 24, 30 y 31 de Diciembre de 2022, requiriendo se proceda con la confección del acto administrativo correspondiente;

Por todo ello;

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

D E C R E T A

Art. 1º.- Declárese Asueto para la Administración Pública Municipal los días 23, 24, 30 y 31 Diciembre de 2022, en un todo de conformidad con los antecedentes obrantes en La NO-2022-00022827-MUNISPE-SC.-

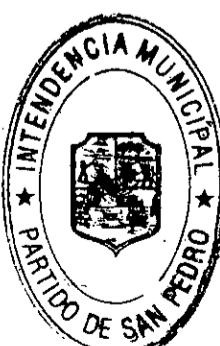
Art. 2º.- Invítase a la actividad privada a adherir a lo dispuesto en el Art. 1º del presente Decreto.-

Art. 3º.- Dispóngase el Servicio de Guardias y Urgencias.-

Art. 4º.- El presente Decreto será refrendado por el señor: Secretario de Gobierno.-

Art. 5º.- Comuníquese, dese al Registro Oficial, Publíquese en el Boletín Oficial, según Artículo 108º, Inc. 18, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Archívese.-


MARTÍN BARAYBAR
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO




RAMÓN SALAZAR
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO